

## DESCRIPCIÓN

Adquirir los conocimientos necesarios para abordar con garantías de seguridad las tareas habituales de un trabajador de la carpintería metálica, conocer las diferentes protecciones de las que puede disponer, los medios auxiliares y su uso, nociones sobre primeros auxilios y conocer los derechos y obligaciones en materias de prevención de riesgo.

## OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios para abordar con garantías de seguridad las tareas habituales de un trabajador de la carpintería metálica, conocer las diferentes protecciones de las que puede disponer, los medios auxiliares y su uso, nociones sobre primeros auxilios y conocer los derechos y obligaciones en materias de prevención de riesgo.

## CONTENIDOS

UNIDAD 1: DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

UNIDAD 2: TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS: Aplicación del plan de seguridad y salud la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan – Protecciones colectivas (colección, usos, obligaciones y mantenimiento) – Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento) – Formación específica del operador – Señalización – Conexiones eléctricas o mecánicas.

UNIDAD 3: MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS: Escaleras – Útiles de equipo de trabajo – Pequeño material – Equipos portátiles y herramientas – Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.

UNIDAD 4: VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO: Riesgos y medidas preventivas específicas – Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

UNIDAD 5: INTERFERENCIA ENTRE ACTIVIDADES: Actividades simultáneas o sucesivas – Previsión de las necesidades de los diferentes equipos.

UNIDAD 6: PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA: Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

UNIDAD 7: DERECHOS Y OBLIGACIONES: Marco normativo general y específico – Organización de la prevención – Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales – Participación, información consultas y propuestas, Acuerdo Estatal del Sector del Metal (Resolución de 3 de marzo de 2009).